Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 10 Diciembre 2025 12:41

ACUERDO N° 3267

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día Diez de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucin y la Señora Ministra y los Señores Ministros: Dra. Claudia María Fernández, Dr. Ariel Gustavo Coll y Dr. Marcos Bruno Quinteros, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Secretaría de Gobierno: Superintendencia Ns° 490/25, 493/25, 495/25, 496/25 y 498/25 (Sup). Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sra. Jueza de Ejecución Penal, Dra. Silvia Edith Benítez s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 8512/25 por medio del cual la citada magistrada solicita se incorpore un graboverificador para que cumpla funciones en la Mesa de Entradas del Juzgado a su cargo en virtud de la próxima jubilación del Jefe de la citada área, Oscar Anibal Crocci y en razón de que lo subrogará en dicha función la agente Maria Ester Vázquez, a partir del 1º de febrero del año 2026. Con el informe del área pertinente; **ACORDARON:** No hacer lugar al pedido formulado por la Dra. Silvia Edith Benítez. Disponer el llamado a concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda - Jefe de Mesa de Entradas -del Juzgado de Ejecución Penal, facultando a Presidencia a disponer lo pertinente.

TERCERO: Sra. Directora del Cuerpo Médico Forense, Dra. Lucila Ariadna Aranguiz s / Informe: Y VISTO: el Expte. N.º 8423/25 por medio del cual la citada Directora informa nuevos aranceles para Estudio molecular de A.D.N, vigentes a partir del 01 de noviembre del año en curso, remitidos por el Servicio de Huellas Digitales Genéticas de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la U.B.A. Por ello; **ACORDARON:** Tomar conocimiento y notificar a quienes corresponda.

CUARTO: Sra. Directora de Recursos Humanos, Dra. Gladys Liliana del Valle Vega s/ Informe: Y VISTO: el Expte. Nº 8910/25, por medio del cual la citada Directora eleva las Fojas de Concepto de los agentes que se encuentran en Planta Transitoria, cuyos contratos fenecen el 31 de diciembre del corriente año. Que analizadas las mismas; **ACORDARON:** Renovar todos los contratos de los agentes que se encuentran en Planta Transitoria hasta el 31 de diciembre de 2026, a excepción de quienes se encuentran con concepto Regular, cuyo contrato se renueva hasta el 30 de abril del año 2.026.

QUINTO: Licenciada Ana Paulina Palomo s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 8668/25 por medio del cual la citada profesional peticiona autorización para realizar las pasantías de la Especialización en Psicología Jurídica en ámbitos del Poder Judicial en el marco del Convenio existente en colaboración académica de formación por parte de la Universidad Nacional de Córdoba. Con el informe del área pertinente; **ACORDARON**: Autorizar lo solicitado debiendo realizar las prácticas en el Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores N.º 7 de El Colorado, de conformidad a las condiciones y horarios establecidos por la magistrada titular de dicho juzgado.

SEXTO: Dr. Hugo Kulman s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 8201/25 por medio del cual el

Acuerdo 3267

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 10 Diciembre 2025 12:41

citado profesional peticiona la reparación del acceso a la base de jurisprudencia del Poder Judicial de la Provincia, en virtud de encontrarse bloqueada la misma desde el 20 de septiembre del corriente año, sin que permita consultar los precedentes jurídicos a fin de poder ejerce adecuadamente su actividad profesional. Con los informes de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** Tener presente en virtud de haberse solucionado los inconvenientes denunciados por el Dr. Hugo Kulman.

Posteriormente se procede a tratar cuestiones relativas a la gestión de expedientes administrativos, superintendencia y de logística referentes a las distintas áreas que hacen al buen funcionamiento de éste Poder Judicial. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

DR. GUILLERMO HORACIO ALUCIN

PRESIDENTE

DRA. CLAUDIA MARÍA FERNÁNDEZ - DR. ARIEL GUSTAVO COLL - DR. MARCOS BRUNO QUINTEROS

MINISTRA Y MINISTROS